

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES", ID 2490-117-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.648 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 5 DE DICIEMBRE DE 2023

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 20 DE MARZO DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- ACCION RESTAURA SPA RUT: 76.706.342-3	SI	-----	SI	SI	NO
2.- EBG INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LIMITADA (*) RUT: 76.228.365-4	SI	-----	-----	-----	-----
3.- PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA RUT: 76.769.252-8	SI	-----	SI	SI	NO

**OBSERVACIONES:** (\*) EBG INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LIMITADA, RUT: 76.228.365-4, NO PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, POR LO QUE DE ACUERDO AL PUNTO 5.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y AL PUNTO 5.1.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, SU OFERTA ES DECLARADA **INADMISIBLE**.

**FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:**

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES", ID 2490-117-LP23.-  
DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.648 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.-  
FECHA DE APERTURA: 5 DE DICIEMBRE DE 2023  
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS  
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
1.- ACCION RESTAURA SPA RUT: 76.706.342-3	SI	SI	NO
2.- EBG INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LIMITADA RUT: 76.228.365-4	-----	-----	-----
3.- PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA RUT: 76.769.252-8	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA  
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES", ID 2490-117-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.648 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 5 DE DICIEMBRE DE 2023

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 15:30 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
		VALOR TOTAL UF IVA INCLUIDO	PLAZO	
1.- ACCION RESTAURA SPA RUT: 76.706.342-3	SI	UF 2.422,83	45 DIAS CORRIDOS	SI
2.- EBG INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LIMITADA RUT: 76.228.365-4	-----	-----	-----	-----
3.- PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA RUT: 76.769.252-8	SI	UF 2054	41 DIAS CORRIDOS	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



  
PATRICIA CABALLERO GIBBONS *KOM*  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION





Memorandum N° 23170

**Antecedentes:** Decreto Exento N°1648 de fecha 08 de noviembre de 2023; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

**Materia:** Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "REPARACIÓN PASO INFERIOR LOS LEONES", adquisición Mercado Público ID. 2490-117-LP23

PROVIDENCIA, 13 DIC. 2023

DE: RODRIGO VARGAS QUIROZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)

A: ALCALDESA

A *Secretario Municipal*  
ALCALDESA  
*Concejo*

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "REPARACIÓN PASO INFERIOR LOS LEONES", adquisición Mercado Público ID 2490-117-LP23, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°1648 de fecha 08 de noviembre de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 05 de diciembre de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	76.706.342-3	ACCION RESTAURA SPA	Admisible
2	76.228.365-4	EBG INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LIMITADA (*)	Inadmisible
3	76.769.252-8	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	Admisible

(\*) El oferente EBG INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LIMITADA Rut N° 76.228.365-4, no presenta garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo solicitado en el punto 5.1.1. de las Bases Administrativas Especiales. De este modo, según lo establecido en el punto 5.1 de las Bases Administrativas Generales, su oferta es declarada inadmisibile

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	80%
2	EXPERIENCIA	19%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%

El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

N°	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA (80%)	EXPERIENCIA (19%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL OFERTA
1	ACCION RESTAURA SPA	67,82	0,00	1,00	68,62
2	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	80,00	0,00	1,00	81,00



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "REPARACIÓN PASO INFERIOR LOS LEONES" ID: 2490-117-LP23, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar -salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA.
RUT	76.769.252-8
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	UF 2.054 (impuesto incluido)
PLAZO DEL CONTRATO	41 días corridos
AUMENTO CONTRATO	30%

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC) Mauricio Cueto Muñoz perteneciente a la Dirección de Infraestructura.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**RODRIGO VARGAS QUIROZ**  
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)

*(Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN)*

  
  
 V°B° Jurídica

  
  
 V°B° Control

  
  
 V°B Alcaldesa

  
 V°B° Administración Municipal

  
 MJCG/MEE  
 Distribución  
 Archivo "REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES" ID: 2490-117-LP23.

2928 56  
 20/12/23

**SOY**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
"REPARACIÓN PASO INFERIOR LOS LEONES"  
ID: 2490-117-LP23  
INFORME DE EVALUACIÓN**

**PROVIDENCIA, 12 de diciembre de 2023.**

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada **"REPARACIÓN PASO INFERIOR LOS LEONES" ID: 2490-117-LP23**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto EX. N°1212 de fecha 29 de agosto de 2023 se aprueban las Bases Administrativas Generales para la Contratación de Obras Mediante Propuesta; mediante Decreto EX. N°1648 de fecha 8 de noviembre de 2023 se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública de las obras y designan la comisión evaluadora.

**1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL**

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **5 de diciembre de 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

**1.1 OFERENTES:**

N°	RUT	OFERENTE
1	76.706.342-3	ACCION RESTAURA SPA
2	76.228.365-4	EBG INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LIMITADA
3	76.769.252-8	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA

**1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL MERCADO PUBLICO:**

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	ACCION RESTAURA SPA	EBG INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LIMITADA	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple	No Cumple	Cumple
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES	No aplica	No aplica	No aplica
FORMULARIO N°1 "IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO"	Cumple	No Cumple	Cumple
FORMULARIO N° 2 "EXPERIENCIA DEL OFERENTE"	Cumple	No Cumple	Cumple
FORMULARIO N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS"	Cumple	No Cumple	Cumple
FORMULARIO N° 4 "ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES"	Cumple	No Cumple	Cumple

El oferente EBG INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN LIMITADA Rut N° 76.228.365-4, no presenta garantía de seriedad de la oferta, de acuerdo con lo solicitado en el punto 5.1.1. de las Bases Administrativas Especiales. De este modo, según lo establecido en el punto 5.1 de las Bases Administrativas Generales, su oferta es declarada inadmisibles

Adicionalmente, se da cuenta que el oferente no presenta antecedentes para ofertar, de acuerdo a lo indicado en el artículo N° 5.1 de las Bases Administrativas Generales.



### 1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión de apertura, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados por los oferentes, determina que pasan a la etapa de evaluación de admisibilidad técnica y económica, las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	RUT
1	ACCION RESTAURA SPA	76.706.342-3
2	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	76.769.252-8

### 2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto EX. N°1648 de fecha 8 de noviembre de 2023, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

NOMBRE	RUT	UNIDAD
VIVIANA CASTRO QUINTRICÓN		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MARCELO MADRID DÍAZ		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MANUEL ALBA VILLARREAL		DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios
- Consultas y sus respuestas (en caso de haberlas)
- Aclaraciones de propuesta (en caso de haberlas)
- Cronograma de la propuesta.

### 3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, a objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de las facultades establecidas para esta Comisión en los Art. 5.2 y 6.1 de las Bases Administrativas Generales.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los distintos oferentes, determina que los siguientes pasan a la etapa de evaluación de las ofertas:

N°	OFERENTE
1	ACCION RESTAURA SPA
2	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA

### 4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas ADMISIBLES para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el Art. N° 6 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	80%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en el Formulario N° 3 "CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS", impuestos incluidos, aplicando la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <math display="block">\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 80\%</math> </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	19%	<p>Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el punto 5.2.1 de las Bases Administrativas Especiales, en el respectivo Formulario N°2 "EXPERIENCIA DEL OFERENTE". De acuerdo a lo anterior se asignarán los siguiente puntajes.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: black; color: white;">N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th style="background-color: black; color: white;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 obras.</td> <td>100 * 19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras.</td> <td>80 * 19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras.</td> <td>60 * 19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras.</td> <td>40 * 19%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra.</td> <td>20 * 19%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 19%	Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 19%	Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 19%	Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 19%	Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 19%	No acredita ejecución de obras.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 obras.	100 * 19%															
Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 19%															
Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 19%															
Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 19%															
Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 19%															
No acredita ejecución de obras.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: black; color: white;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="background-color: black; color: white;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

## 5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

### 5.1 OFERTA ECONÓMICA (80%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3 OFERTA ECONÓMICA, generándose el siguiente resultado:

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (Impuesto incluido)	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado (80%)
1	ACCION RESTAURA SPA	2.422,83	84,78	67,82
2	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	2.054,00	100,00	80,00

### 5.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (19%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2 "EXPERIENCIA DEL OFERENTE", con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas, Punto N°5.2.1, "Antecedentes Técnicos" de licitación, esto es, respecto de "experiencia en contratos ejecutados o en ejecución desde el año 2015 en adelante, cuyo objeto sean obras de reparación estructural de hormigón armado, cuyo monto contratado sea igual o superior a \$20.000.000 (impuesto incluido) por contrato".





De acuerdo a lo reportado por los oferentes, y lo analizado por parte de esta comisión evaluadora se obtienen los siguientes resultados:

N°	OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS EVALUADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE PONDERADO (19%)
1	ACCION RESTAURA SPA	0	0	0	No informa ninguna experiencia	0	0,00
2	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	5	5	0	Ninguna experiencia se pudo acreditar como obras de reparación estructural de hormigón armado. Según punto 5.2 .1 de Las Bases Administrativas Especiales.	0	0,00

**5.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):**

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	ACCION RESTAURA SPA	SI	100,00	1,00
2	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA	SI	100,00	1,00

**6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJES PONDERADOS	
	ACCION RESTAURA SPA	PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA
OFERTA ECONÓMICA	67,82	80,00
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	0,00	0,00
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1,00	1,00
<b>PUNTAJE FINAL PONDERADO</b>	<b>68,82</b>	<b>81,00</b>

**7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR**

Revisados y evaluados los antecedentes de los oferentes y en cumplimiento a lo consagrado en el artículo N° 10 de la Ley N° 19.886, esta Comisión Evaluadora concluye que la oferta de **PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA. RUT 76.769.252-8**, es la que presenta las condiciones más ventajosas de acuerdo con las condiciones y criterios de evaluación que se establecieron en las respectivas bases de licitación.

- **ECONÓMICA:** Resulta ser la más económica de las ofertas recibidas, obteniendo el puntaje máximo en dicho criterio. Asimismo, es un 31.37% menor al presupuesto estimado para esta contratación, por lo que resulta ser la oferta más conveniente al interés municipal.
- **EXPERIENCIA:** El oferente no logra acreditar experiencia en las materias que trata la presente licitación, obteniendo 0 puntos en la evaluación de este criterio.
- **TÉCNICA:** El oferente a adjudicar presenta en su propuesta todas las partidas requeridas por el municipio y el plazo de 41 días ofertado para el desarrollo es acorde al plazo estimado por el municipio.



Todo lo anterior, en resguardo al principio de la realidad, de la eficiencia y eficacia de la Administración Pública, y en resguardo a los caudales públicos.

### 8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "**REPARACIÓN PASO INFERIOR LOS LEONES**" ID: 2490-117-LP23, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar la licitación, salvo mejor parecer, al siguiente proponente:

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA. (PROINSU SPA)</b>
<b>RUT</b>	<b>76.769.252-8</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	UF 2.054 IVA incluido
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS</b>	41 días corridos

En constancia, firman la Comisión Evaluadora

 _____ <b>Viviana Alejandra Castro Quintricón</b> [Redacted] <b>Secretaría Comunal de Planificación</b>	 _____ <b>Marcelo Enrique Madrid Díaz</b> [Redacted] <b>Secretaría Comunal de Planificación</b>	 _____ <b>Manuel Andrés Alba Villarreal</b> [Redacted] <b>Dirección de Barrios y Patrimonio</b>
--	---	--

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



soyprovidencia

Nº OBLIGACIÓN

270-2023

FECHA

13/12/2023

### CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "REPARACIÓN PASO INFERIOR LOS LEONES"**

ID 2490-117-LP23

UNIDAD VECINAL : **UV - 11**

EMPRESA ADJUDICADA : **PROYECTOS E INSTALACIONES SUSTENTABLES SPA**

RUT : **76.769.252-8**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

DECRETO EXENTO N

**23.170**

FECHA : **13 DE DICIEMBRE DE 2023**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :

M\$

**90.000**

**MONTO CONTRATADO:  
UF 2.054 Impuesto Inc.**

MONTO DE LA OBLIGACION 2023:

M\$

**75.260**

**EQUIVALENTES A \$ 75.259.895.-  
AL VALOR UF DEL 13 DE DICIEMBRE 2023  
\$36.640,65**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:

M\$

**14.740**

Nº PREOBLIGACIÓN: **05-794**

IMPUTACIÓN DEL GASTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO

**31**

ITEM

**02**

ASIG.

**004**

SUB ASIG.

**002**

SUB SUB ASIG.

**001**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO

**02**

CÓDIGO CR O CMP :

**41.24.79**

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

**MEJORAMIENTO DEL PASO BAJO NIVEL PUENTE LOS LEONES**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/MMD/GPD



Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-117-LP23  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
5/12/2023 15:35

### Datos de la Adquisición 2490-117-LP23

Número de Adquisición	2490-117-LP23
Nombre de Adquisición	REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES
Tipo de Adjudicación	<b>Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC:</b> La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Unidad de Fomento
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar las obras para la "REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES", el objetivo de la contratación, consiste en la reparación de la losa superior del paso inferior Los Leones ubicado en Av. Nueva Los Leones con Av. Providencia, con el fin de restaurar los daños generados por vehículos de alto tonelaje y el deterioro propio del paso del tiempo.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	8/11/2023 16:02
Fecha de Cierre	5/12/2023 13:30
Fecha de Apertura	5/12/2023 15:30

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Acción/Rechazar Requisito
Proinsu spa	Oferta Rep. paso inferior Los Leones	Oferta Aceptada
EBG - Casa Matriz	REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES	Oferta Rechazada : NO PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, POR LO QUE DE ACUERDO AL PUNTO 5.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y AL PUNTO 5.1.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, SU OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE.
ACCION RESTAURA SPA	REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-117-LP23
Nombre	REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar las obras para la "REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES", el objetivo de la contratación, consiste en la reparación de la losa superior del paso inferior Los Leones ubicado en Av. Nueva Los Leones con Av. Providencia, con el fin de restaurar los daños generados por vehículos de alto tonelaje y el deterioro propio del paso del tiempo.

### Observaciones Anteriores



## FORMULARIO N° 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

<b>LICITACIÓN</b>	<b>REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES</b>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>

### IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

**A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para personanatural)

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	:	N/A
<b>R.U.T.</b>	:	N/A
<b>DIRECCIÓN</b>	:	N/A
<b>TELÉFONO</b>	:	N/A
<b>E - MAIL</b>	:	N/A

**B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES** (solo para persona jurídica)

<b>ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN</b>	:	15370/17
<b>RUT</b>	:	76.769.252-8
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	:	Proinsu Spa
<b>FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN</b>	:	19 /07/2017
<b>SOCIOS</b> (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	N/A
<b>ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL</b>	:	Priscilla Alejandra Hevia Rojas
<b>NOMBRE DIRECTORES</b> - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	Priscilla Alejandra Hevia Rojas
<b>RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	:	
<b>E - MAIL</b>	:	CONTACTO@PROINSU.CL
<b>DURACIÓN</b>	:	10 Años



Providencia

### C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

### D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Priscilla Hevia R.  
Representante Legal

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) como parte de sus anexos administrativos

**FORMULARIO N°2  
 ANEXO TÉCNICO**
**EXPERIENCIA DEL OFERENTE**


LICITACIÓN	REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROINSU SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.769.252-8

**RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:**

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	MONTO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
KDM S.A	Remodelación, oficinas, baños, camarines, RS Loma los Colorados	5 MESES	\$195.455.440	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
Ricardo Rodriguez y Cia. Ltda	Revestimiento de edificio publico CESFAM LAS TORRES	4 MESES	\$43.363.160	CERTIFICADO DE OBRA
CCU S.A	OBRAS VARIAS CERVECERA CCU Quilicura	9 meses	\$150.000.000	CERTIFICADO DE OBRAS
RESAM S.A	Remodelación oficinas, dependencias comunes, RESAM TALCA	5 Mes	\$88.750.300	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD
KDM S.A	Nuevas oficinas de gerencia RRHH y comercial	6 MESES	\$48.900.000	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 5.2.1.- de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Priscilla Alejandra Hevia Rojas
Nombre del oferente	PROINSU SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	05-12-2023

**FORMULARIO N°3  
ANEXO ECONÓMICO**

LICITACIÓN	REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROINSU SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.769.252-8

**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	P. UNITARIO UF	TOTAL, UF
<b>1</b>	<b>OBRAS PROVISORIAS</b>				
1.1	Instalación de Faenas	semanas	6	20,8	124,6
1.2	Cierros Provisorios	semanas	6	22,2	133,1
1.3	Letrero de Obra	semanas	6	2,1	12,3
1.4	Señalización y Seguridad	semanas	6	2,1	12,3
<b>2</b>	<b>OBRA GRUESA</b>				
2.1	Reparación Rotura de Losa N°1	un	1	54,3	54,3
2.2	Reparación Rotura de Losa N°2	un	1	42,4	42,4
2.3	Reparación Hormigón sector rejilla	un	1	78,9	78,9
2.4	Reparación Aristas de vigas de borde				
2.4.1	Reparación aristas de viga norte tipo F	ml	14	5,8	81,4
2.4.2	Reparación aristas de viga sur tipo A	ml	14	5,8	81,4
2.4.3	Reparación aristas de viga sur tipo B	ml	14	5,8	81,4
2.5	Reparación Fisuras	un	1	27,5	27,5
2.6	Retiro de Madera losa de acceso sur y norte	m²	110	0,6	68,9
2.7	Tratamiento de vigas de acero				
2.7.1	Limpieza de vigas	m²	255	0,2	60,2
2.7.2	Aplicación de arenado	m²	255	0,1	34,9
2.7.3	Aplicación de pintura anticorrosiva	m²	255	0,2	54,1
2.7.4	Pintura de terminación	m²	255	0,3	64,0
2.8	Limpieza de Losa y vigas de hormigón	m²	581	0,1	79,4
2.9	Impermeabilización	m²	581	0,3	154,3
<b>3</b>	<b>ENTREGA FINAL Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS</b>				
3.1	Retiro de escombros y transporte a botadero	m³	60	0,3	15,3
3.2	Aseo general y entrega	gl	1	28,7	28,7
TOTAL, COSTO DIRECTO					1328
UTILIDADES 13 %					170,0
GASTOS GENERALES 17%					228,0
VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO (Valor a ingresar en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> )					1726
IVA (19%)					328
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>					<b>2054</b>

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 41 DÍAS CORRIDOS.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Priscilla Hevia R.
Nombre del oferente	Proinsu Spa
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	05-12-2023





Providencia

**FORMULARIO N°4  
(ANEXO ECONÓMICO)**

**ANALISIS DE GASTOS GENERALES**

LICITACIÓN	REPARACION PASO INFERIOR LOS LEONES
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROINSU SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.769.252-8

ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	HOJA: DE:	
			VALOR UNITARIO UF	VALOR TOTAL UF
Profesional Administrador	Mes	1,5	44	66
Supervisor Profesional de terreno	Mes	1,5	38	57
Jornal para limpieza permanente y apoyo	Mes	1,5	19	29
fletes	Unid	4	8	32
EPP	GI	1	24	24
Permisos municipales	GI	1	12	12
Teléfonos	Mes	1,5	3	4,5
Documentos y planos	GI	1	3	3
<b>TOTAL GASTOS GENERALES 228 UF</b>				

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Priscilla Alejandra Hevia Rojas
Nombre del oferente	PROINSU SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	05-12-2023